



Colegio Oficial de
Enfermería de Pontevedra

Comunicado del Colegio Oficial de Enfermería de Pontevedra (COEPO)

COEPO está siendo víctima de una campaña de difamación y desprestigio

El Colegio Oficial de Enfermería de Pontevedra (COEPO) quiere aclarar una serie de **informaciones falsas, difamatorias y maliciosas que se han vertido contra la entidad recientemente**, por parte de un colegiado que quiere causar un grave daño a la imagen y reputación de COEPO.

Respecto a **la deuda que mantiene COEPO con el Consejo General de Enfermería, ésta fue una decisión colegial tomada hace años y aprobada, tanto por la Junta Directiva, como por los colegiados en Asamblea**. Entre otras razones, se tomó esa decisión para poder ofrecer una serie de servicios y ventajas a los colegiados que, de otra forma, no se podrían ofertar, puesto que, el Consejo General no compensó la repercusión de su recaudación en COEPO en servicios a los colegiados. De esta forma, **los colegiados de COEPO se han beneficiado durante años de asesoría fiscal, defensa jurídica, seguro de responsabilidad civil, formación gratuita, bolsa de empleo, acceso a oposiciones, etc.**

COEPO sabía a lo que se enfrentaba con esta decisión, pero decidió asumir las consecuencias de la misma, a cambio de dar una mejor cobertura a sus colegiados. Respecto a los procedimientos judiciales abiertos, COEPO informa que las cantidades que tiene que abonar se están pagando, **conforme el Auto de Ejecución del Juzgado de lo Contencioso Número 2 de Pontevedra, donde se sigue el procedimiento. Una ejecución judicial que permite la viabilidad y actividad ordinaria de COEPO**. Es importante destacar que tanto la decisión de no pagar al Consejo General, como las consecuencias derivadas del Contencioso con el Consejo General son perfectamente conocidas y ratificadas por el Secretario, Faustino Portela Sanmartín, desde hace más de 22 años.



Colegio Oficial de
Enfermería de Pontevedra

Respecto a la acusación de no ser transparentes en **las cuentas, COEPO declara que están revisadas por un economista forense y son transparentes, puesto que, Faustino Portela ha firmado los últimos ejercicios económicos**, tal y como consta en los documentos que tiene COEPO. Además, actualmente se está realizando un proceso de auditoría externa.

En cuanto a la polémica de las mascarillas, **COEPO desmiente las informaciones vertidas por Faustino Portela**, puesto que, el material que envió el Consejo General de Enfermería a COEPO llegó en el mes de mayo de 2020, en una cuantía escasa para poder repartir una mascarilla a cada colegiado. Por lo tanto, con la conformidad del propio Faustino, COEPO decidió dejar el uso de esas mascarillas y equipos EPI para alguna emergencia o para usar en cursos de formación de enfermería. En este sentido, se atendió a un requerimiento de los colegiados que solicitaban termómetros digitales. Para ello, en el mes de agosto de 2020 se tramitó la solicitud a la Xunta de Galicia que ya ha sido aprobada por el Conselleiro de Sanidade, por lo que Coepo espera contar en breve con este material para hacérselo llegar a las Gerencias del SERGAS de la Provincia de Pontevedra.

Por todo ello, hoy, **la Junta de Gobierno ha acordado abrir un expediente informativo, previo al disciplinario, a Faustino Portela**, por una serie de hechos constitutivos de difamación a los miembros de la Junta de Gobierno y por verter informaciones injuriosas contra la imagen pública de COEPO ante la sociedad.